



OBERÁ (Mnes.), 02 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001193/2021, y la Nota N° 610/2021, por la cual el Ing. José Manuel SCOTTI, solicita la ampliación de dedicación de su cargo Regular Adjunto con dedicación simple a semiexclusiva, en el marco de la Ordenanza 016/01; y,

CONSIDERANDO:

QUE según la Ordenanza 016/01, Título II, Artículo 3° "Se podrá aumentar la dedicación de un Docente en el cargo Regular con modificación de la carga horaria, cuando las necesidades académicas de la institución así lo justifiquen y exista disponibilidad presupuestaria y financiera",

QUE la solicitud del Ing. José Manuel SCOTTI, de ampliación de la dedicación de su cargo regular, cuenta con el Visto Bueno de los docentes Responsables de las Asignaturas Física 2, Máquinas Eléctricas, la Directora del Departamento de Física, Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica, Director del Departamento de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE el mencionado docente, con el cargo regular de Profesor Adjunto Simple ampliado a la dedicación Semiexclusiva, se desempeñará como Profesor en las asignaturas Soldaduras, Física,2 y Máquinas Eléctricas,

QUE el Ing. José Manuel SCOTTI, debe ser dado de baja en el cargo Interino N° 13907, de Profesor Adjunto con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, ampliado en el marco de la Ordenanza 016/01,

QUE el citado docente actualmente se encuentra designado en el cargo: N° 1963 Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, en el que solicita ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, ampliado en el marco de la Ordenanza 016/01,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar la designación propuesta,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones el aumento de la dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a un

197-21

...///

///...

cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva del Ing. José Manuel SCOTTI, D.N.I. N° 16.112.832, de acuerdo a lo reglamentado en la Ordenanza 016/01 Título II, Artículo 3° del Consejo Superior, para desempeñarse como docente en la asignatura: VIII – SOLDADURA, Código 707, Rama CA, Disciplina INDU, Área SEIN perteneciente a la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo del Plan de Estudios 2012, con afectación a las asignaturas Física 2 y Máquinas Eléctricas; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones DAR DE BAJA al Ing. José Manuel SCOTTI, D.N.I. N° 16.112.832, en el cargo N°1963, Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, ampliada en el marco de la Ordenanza 016/01.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Ing. José Manuel SCOTTI, D.N.I. N° 16.112.832, en el cargo Interino N° 13907 de Profesor Adjunto con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, ampliado en el marco la Ordenanza 016/01.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, Remitir a la Secretaría General Académica, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 197-2.-1

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones